

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE CARÁCTER NACIONAL, SEGUNDO PROCEDIMIENTO,  
NÚMERO LPE-011-2019  
OBJETO DE LA LICITACIÓN: UNIFORMES INSTITUCIONALES.**

**DICTAMEN DE FALLO**

Con la finalidad de llevar a cabo la evaluación detallada de las proposiciones recibidas, en el acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de contratación arriba citado, conforme lo establecido en los artículos 33 Fracción I, 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el artículo 58 del Reglamento de la misma Ley, se emite el siguiente

**FALLO:**

Se hace constar que, durante la Junta de Apertura de Proposiciones, se recibieron **dos** propuestas, por lo que se procedió a su revisión y de acuerdo al dictamen legal, técnico y económico, evaluado por integrantes del Comité y área requirente, se determinó lo siguiente:

Participantes	María Eugenia Diego	Alfaro.	Grupo Aus-Ver,S.A. de C.V.	
	Solvente	No solvente	Solvente	No solvente
Parámetros Legales	X		X	
Parámetros económicos	X		X	
Parámetros Técnicos	X			X

Respecto del participante **María Eugenia Diego Alfaro**, se concluye que la propuesta deberá ser aceptada por lo siguiente:

- I. De conformidad con el artículo 49 fracción III se procedió a revisar la propuesta, por ser el precio más bajo, determinándose que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases.

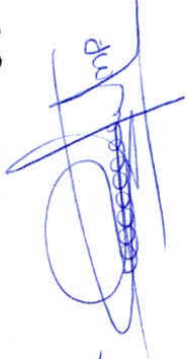
Respecto del participante **Aus-Ver,S.A. de C.V.**, se concluye que la propuesta deberá ser desechada por los siguiente

- I. De conformidad con el artículo 49 fracción III se procedió a revisar la segunda propuesta, determinándose lo siguiente:
  - a. en relación a la proposición económica, resulta solvente para la convocante,
  - b. en relación a los requisitos legales, cumple con lo establecido en las bases,
  - c. en relación a la propuesta técnicas, no cumple con las características solicitadas en las bases, junta de aclaraciones, ya que la muestra de las prendas no cumple con el diseño solicitado,

**Por lo anteriormente expuesto, se determina que, en la presente convocatoria,**

**SE ADJUDICA LA PRESENTE LICITACIÓN**








**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE CARÁCTER NACIONAL, SEGUNDO PROCEDIMIENTO,  
NÚMERO LPE-011-2019**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: UNIFORMES INSTITUCIONALES.**

Con fundamento en lo que establece el artículo 49, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se le adjudica el contrato al proveedor:







**María Eugenia Diego Alfaro**, para proporcionar la adquisición de uniformes institucionales; por un monto total de \$97,092.00 (noventa y siete mil noventa y dos pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos técnicos, legales, económicos, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones y, por tanto, resulta solvente.

La firma del contrato se llevará a cabo el día **12 de diciembre del año 2019, a las 12:00 horas**, en la oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales y deberá presentar a la firma del contrato la documentación que ampare el cumplimiento de todas sus obligaciones fiscales, su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato, así como presentar de manera electrónica, la siguiente información:

- Comprobante de domicilio,
- Hoja de obligación de cumplimiento ante el SAT,
- R.F.C.,
- IFE del representante legal,
- Documento con datos bancarios,
- Registro en el Padrón de Proveedores del Estado

Se suscribe el presente fallo el 11 de diciembre del 2019, en la Universidad Tecnológica de Tulancingo, firmando para su constancia las personas que evaluaron el presente procedimiento.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.** Así lo acordó y firmó.

 <b>Mtra. Oris Estela Vargas García</b> Suplente del Presidente y Secretaria Técnica	 <b>Mtro. Alfonso Ríos Ángeles</b> Vocal	 <b>L.A.E. Maricela Santuario Ortiz</b> Vocal
 <b>Lic. Norma Leticia Curiel Soto</b> Área Requiriente	 <b>L.S.C. José Alberto Olvera Pérez</b> Jefe de Oficina de Recursos Materiales	 <b>L.C. Leticia Martínez Padilla</b> Vocal